

En Badajoz, un mes
plano, 5 centimos de
peseta la línea.
Los permanentes,
los que se publican
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.818

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 30 de Marzo de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

La batalla continua en el frente de repliegue con gran intensidad y con ventaja para los aliados. Las tropas inglesas encuentran en la línea de Arras a San Quintín una gran resistencia y sin embargo siguen progresando en el centro de dicho frente, habiéndose apoderado de Lagny, situado a unos 7 kilómetros al Nordeste de Beaumont.

Los franceses avanzan también. Los últimos progresos que nos comunica el telégrafo son de extraordinaria importancia. En el sector de San Quintín a la Fere han llegado a Moy, lo cual quiere decir que han introducido una cuña en esa línea que amenaza por el Sudeste a San Quintín, y por el Norte a la Fere. El hecho de haber llegado al Oise en ese sector puede ser decisivo y obligar a los alemanes a evacuar ambas plazas.

Importantisimo es también el avance al Sur del Oise. Los franceses han conseguido rechazar al enemigo y deslizarse entre ese río y el macizo de Saint Gobain, habiendo ocupado Servais, en los linderos del Norte de esos espesos bosques, que constituyen una gran defensa natural y protege a Laon. Como al mismo tiempo por el Sur han alcanzado ya Coney-de-Chatea, el referido macizo puede ser envuelto; lo cual obligaría a los alemanes a abandonarlo.

Entre el Oise y el Aisne los progresos no son tan considerables, aunque se han apoderado las tropas francesas de una granja al Este de Margival. Sin duda los alemanes emplean en ese sector considerables fuerzas para defender a Laon de una amenaza por el Sur.

Suspensión de las garantías constitucionales

Ayer se publicó un «Boletín Oficial» extraordinario en el que se consigna lo siguiente:

En la Gaceta de hoy aparece el siguiente Real Decreto:

«A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución la Manarquía, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las Garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Artículo 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.»

Lo que hago público por medio del presente extraordinario, para general conocimiento.

Badajoz, 29 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Agustín de Llano.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Bardají.

(CONCLUSIÓN)

Ahora—continúa el señor Bardají—vamos a ver si los principios georgistas son o no verdaderos.

De erróneos los tachó el señor Borralló que ha hecho la impugnación más seria de estas teorías, y de ello me complace. Yo creo que he de llevar el convencimiento a todos y, a este fin, veamos si nos

ponemos de acuerdo en algunos tecnicismos.

Adam Smith da una definición del capital que recoge George, diciendo que es riqueza durante el cambio. El señor Borralló decía que no aceptaba esta definición por entender que capital es riqueza antes, durante y después del cambio.

Yo no concibo—dice—capital antes del cambio ni después. Si capital es riqueza destinada a producir nueva riqueza, es claro que no existirá aquél mientras no haya cambio. Los ejemplos que George cita en su libro, aclaran perfectamente esto. El capital que no está aplicado, económicamente no es capital. Las cuentas corrientes del Banco de España, los treinta millones de la Caja postal, no son capital mientras no se cambien. Eso podrá llamarse fortuna, disponibilidades, etcétera, pero no capital.

¿Cómo interviene, en virtud de qué debe llevarse un producto el capital?

La doctrina que hoy parece prevalecer respecto a la producción y el capital, es que éste interviene para ahorrar tiempo. La cuestión es indiferente para lo que ahora se discute aquí. El capital es en el régimen actual un instrumento muy apreciable en la producción, pero de aquí no puede deducirse que sea el capital el que regula el trabajo, pues sabido es, y George lo ha demostrado con claridad meridiana, que el trabajo no lo paga el capitalista, sino que lo paga el trabajador. Para demostrarlo, ha partido de que no teniendo otro origen el capital que el ahorro, es forzoso que haya precedido el trabajo al capital.

(Por haber tratado de esta cuestión desde las columnas de «Noticiero Extremeño» el orador, invita al director de referido periódico a intervenir en la discusión).

Al llegar a este punto, decía el señor Borralló que en el momento de abandonar Adam y Eva el Paraíso, ya existía algo: la tierra. Antes, pues, que existiera capital en el mundo había tierra. Por eso precisamente los georgistas creemos que nadie tiene derecho a privar el disfrute de esa tierra a los descendientes; y sostenemos que la única causa de la riqueza es el trabajo.

El ejemplo que ponía el señor Borralló del hombre que tenía que coger la primera fruta del árbol y decía que para ello no tenía que trabajar, es contrario a la religión. El hombre, cuando Dios lo condenó a ganar el pan con el sudor de su frente, tuvo que cumplir esta eterna maldición y trabajó como hoy no podemos formar idea.

El estado prehistórico fué una lucha tremenda, mucho más grande de lo que se puede concebir, y el trabajo que el primer cuadrumano, al levantarse sobre sus patas traseras para mirar al cielo, tuvo que hacer para luchar con las fieras y procurarse el sustento fué terrible. Hoy nadie cree que el estado anterior fuera el mejor, sino el más rudo.

Como es imposible que haya producto sin productor anterior y el capital es el resultado del producto, no cabe duda que el salario no se paga con el capital. Nadie puede negar la producción sin capital porque es un hecho positivo. Un hombre puede llegar a una isla desierta y proporcionarse cuanto le sea más necesario.

Que el trabajo se paga así es indiscutible. Siempre que no se pague el trabajo anticipado, el obrero al entregar su obra y percibir el emolumento, es indudable que aumenta el capital al patrono.

El señor Bardají demuestra este punto, aclarándolo con diferentes ejemplos.

La teoría de Malthus—continúa—decía el señor Borralló que en abstracto era cierta y exponía el principio de que la población crecía con más rapidez que las subsistencias, si bien no lo hacían en la proporción matemática que se establece.

A propósito de esto, George establece otro principio. Es imposible, dice, que la teoría malthusiana sea cierta. En lo his-

tórico hay un argumento científico que lo demuestra: que en la Naturaleza nada se crea ni se destruye.—Y así, el orador, sigue exponiendo otros varios argumentos.

Llegamos a la ley de Ricardo, la renta, que es el nudo o el nervio de estas teorías.

La ley de la renta se funda en la teoría de las productividades decrecientes de las tierras.

Pues bien, se pregunta: ¿Se puede formular una ley que fije la cantidad que por renta se podría pagar al cultivar la tierra?

El señor Borralló dijo: eso que George y Ricardo llaman renta no es más que arrendamiento. Arrendar económicamente, es dar renta. No entiendo, pues, que habrá querido decir el señor Borralló.

También dijo, que para él renta es lo que se llama el producto neto. Eso no es renta; eso lo tienen todas las tierras capaces de algún cultivo, de alguna explotación, de algún aprovechamiento. Además, siendo así la renta, no se determinaría por el principio de las productividades decrecientes.

Expone diferentes ejemplos para aclarar este punto.

Es indiscutible—prosigue—que por trabajar una tierra se paga algo; que el arrendatario tiene que pagar al propietario una cantidad que está regulada por la ley de Ricardo.

George que había visto que a medida que decrece el interés, decrece el salario, llegando ambos en la actualidad a los límites máximos, trató de investigar la causa, y observando que no estaba ni en el consumo, ni en la circulación de la riqueza que ha llegado a realizarse de una manera casi perfecta, dedujo que ésta se encontraba en la renta y que era una consecuencia necesaria de la ley ricardiana.

Si el obstáculo que se opone a la distribución equitativa de la tierra está en la renta, o mejor en la propiedad privada, queda sólo por examinar si ésta es o no justa.

Repugna a toda conciencia admitir una cosa que trae la miseria a la mayoría de los individuos, que produce la infelicidad de la especie.

Que no es necesaria económicamente, creí demostrarlo en anteriores sesiones.

Los que hacen producir las tierras no son los propietarios, sino los arrendatarios. El hombre para trabajar, no necesita saber más que recoger el producto de su esfuerzo.

Moralmente no puede decirse que la propiedad sea un postulado indiscutible.

El señor Borralló manifestó que las doctrinas georgistas eran contrarias a la Iglesia y que León XIII en su encíclica *Rerum Novarum* dijo que eran inmorales.

Yo desafío al señor Borralló y a cuantos alberguen tal opinión, a que me citen un solo precepto de la Iglesia que condene a los que sustentan las teorías socialistas.

La Universidad de Lovaina, donde todos los catedráticos son socialistas es una gloria, y yo tengo el honor de decir que estos principios caben dentro de todas las doctrinas; católicas y no católicas.

Si yo dijera aquí las palabras de los santos padres, como San Ambrosio, San Agustín y otros, se iban a asustar aun los más católicos y me tacharían de anarquizante.

Aparte de esto, desde el punto de vista humano, qué será más moral, aclamar este estado de miseria o las teorías que proponen el bien general. No creo que pueda tacharse a unos que los han conmovido las palabras del libro de George: *He dicho*.

Fué calurosamente ovacionado. Presidió don José Alba.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

En Badajoz, un mes
25 pesetas.—En
provincias, trimestre 5
—Extranjero, ídem 6
ídem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

CAJA POSTAL DE AHORROS

Han sido bastantes los imponentes de la Caja Postal de Ahorros que se han dirigido, ya directamente, ya por conducto de las Oficinas de Correos, en consulta de si se les aceptarían las proposiciones que presentarían para concurrir al empréstito nacional que ha de tener lugar el día 31 del mes actual. El Consejo de Administración de dicho organismo, después de examinar el artículo 60 del Reglamento para el servicio de la Caja Postal de Ahorros, según el cual solamente se adquirirán los Títulos de la Deuda pública al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación, cosa que no acontece en el caso presente, y teniendo también en cuenta que por las condiciones que han de concurrir en este empréstito, es muy probable que a los imponentes de la Caja Postal no se le pudiera adjudicar en su mayoría ni un sólo Título de 500 pesetas nominales, sino sólo un residuo, resultante del pró rateo que se haga, según el número de veces que se cubra la cantidad en efectivo que se desea obtener, ocasionándose un perjuicio más que un beneficio; y considerando, por último, las dificultades que habían de suscitarse al hacer los pagos de las cantidades suscritas diversos períodos, según los tantos por ciento que se fijan en el Real decreto de 10 del corriente mes, ha acordado que no se encargue la Caja de las suscripciones solicitadas por sus clientes al empréstito mencionado.

Acuerdo que se comunica para conocimiento de los titulares de cartillas.

CRONICA SEVILLANA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace un frío intensísimo. Las lluvias han cesado, luciendo el sol a intervalos.

— En la plaza de América se ha celebrado la primera carrera, en la pista de dicha plaza. Tomaron parte aventajados ciclistas por el orden siguiente: Primero Alcoba, sobre Diamant; segundo Carballo, con automoto; y tercero Folgado con Thomman, Consistió en sesenta vueltas, ciento treinta kilómetros. El público que asistió fue muy escaso.

— Ha aparecido el lujo programa de festejos, titulado, «Sevilla en Broma», editado por Galerín Cuesta.

— El senador del reino don Nicolás Luca de Teña, ha dimitido el cargo de vocal de la Junta directiva de «La Unión Comercial».

— Se encuentra en esta capital el conserje de la Embajada argentina en Madrid, señor Moreno.

— Ha salido para Madrid el inspector general de Sanidad don Manuel Martín de Salazar, acompañado del médico señor Tello.

En la estación de la plaza de Armas fué despedido aquel por el jefe de los liberales don Pedro Rodríguez de la Borbolla, el gobernador señor Sanmartín, el alcalde, el inspector provincial, varios médicos y muchas personas más.

La despedida fué muy cariñosa.

— Procedente de Cádiz se encuentra en Sevilla el almirante de la Armada peruana, excelentísimo señor Ganezon, acompañado de su distinguida esposa doña Elvira Paz. Fueron esperados en la estación de San Bernardo por la familia del señor consul del Perú en nuestra capital.

— Ha regresado de Jerez de la Frontera el mayordomo de palacio, don Joaquín M. Rivero.

— En el teatro de Cervantes está actuando con lisonjeros éxitos, la compañía dramática de Enrique Bamba. Ha puesto en escena «Zigomar contra Nick Carter», estreno, gustado mucho y siendo sus principales intérpretes muy aplaudidos.

por su esmerada labor. La concurrencia que asistió fué numerosa y distinguida.

— Muy en breve se celebrará un banquete, organizado por varios amigos políticos y particulares del diputado provincial señor Huertas, en honor de este, en el Pasaje de Oriente.

— Se encuentra completamente bien de su indisposición, nuestro querido amigo don José Soriano.

— En el Salón Imperial, están actuando, con grandes aplausos, las simpáticas cupletistas Carmelita «La Morucha», Margarita Gómez, Lolita Durán y Rosita Valdivia. La concurrencia que asiste a dicho espectáculo, es poco numerosa.

— Por las calles principales, se ven muchas mujeres con niños en los brazos, implorando la caridad pública, y siendo perseguidas con saña por los guardias, municipales, vestidos de paisano. Estas pobres mujeres son de los pueblos cercanos, en donde la miseria reina de una manera alarmante, hasta el extremo de carecer de agua para beber.

— En el Salón de Barrera, los bailes continúan, originándose por efectos del «mostagan», grandes broncas, dando muchos concurrentes a dicho Salón con sus huesos en la prevención civil, o en la casa de socorros. Los vecinos de la calle donde está instalado dicho baile, se han quejado varias veces al gobernador, sin resultado alguno.

— Han salido para Madrid, las notables artistas, «Hermanas Caudet».

— Para eliviar en cuanto sea posible, la gran crisis que atraviesan los hortelanos, muchos de los cuales han quedado en la miseria por efecto de la inundación, se va a abrir una suscripción, que la encabezará el alcalde, y se suscribirán los colonos, y los rentistas, y todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

— En el elegante y favorecido Salón Kursaal Central, está actuando con grandioso éxito la escultural y excelente cupletista «Bella Arándiga». Tan simpática artista posee lo principal: bonita voz, elegante presencia y distinguidos modales, lo cual, unido a su voz armoniosa de bonitas ondulaciones, hace augurar apenas se presenta en las tablas, grandes ovaciones, que es lo que a diario le sucedía cuando trabajaba en el Salón de Novedades. Tiene un lujoso vestuario, y extenso y variado repertorio, no siendo, pues, de extrañar, que en tan corto tiempo haya llegado a escalar el alto puesto que ocupa. «Bella Arándiga» es muy guapa, así como suena, y como se trae lo suyo, gusta muchísimo y es ovacionada con gran entusiasmo. Es el número mejor del programa. Reciba tan distinguida artista nuestra enhorabuena y le deseamos grandes triunfos como los que ha alcanzado en «Novedades» y en el «Kursaal».

VIRGILIO.

Sevilla, Marzo de 1917.

VENTA DE CORCHO

Se vende el de las dehesas «Sierra del Pendón» y «Valhondo», situadas en el término municipal de Higuera de Vargas y pertenecientes a la sociedad «La Benéfica».

Para tratar dirigirse al presidente de dicha sociedad en el domicilio de la misma, calle del Castillo.

Las subsistencias, las crisis del hambre y el Tribunal del Jurado

Una señal de los tiempos que corren y del espíritu dominante con motivo de las crecientes dificultades de la vida para los no capitalistas, es el veredicto dictado por el jurado, en nuestra Audiencia, con motivo de una causa por robo y hurto de trigo, correspondiente al Juzgado de Fregenal, celebrada el día 28. Ambos delitos estaban confesados por el autor de ellos y el fiscal solicitaba la pena de tres años, seis meses y veintidós días para el de robo y tres meses y un día para el de hurto. El defensor, don Manuel Sardiña, en un fervoroso alegato, pidió al tribunal popular que declarase inculpable al acusado, que tiene mujer y cinco hijos y se hallaba sin trabajo cuando realizó el hecho, por haber sido impulsado por el hambre y la ne-

cesidad perentoria de dar de comer a los suyos, o que en otro caso lo considerase solo responsable de dos delitos de hurto. Así lo estimó el Jurado, a pesar de estar probado por la propia confesión del reo, que éste entró en un granero practicando una abertura en la techumbre del mismo. En consecuencia, fué condenado a cinco meses y dos días de arresto, y como llevaba cumplida en concepto de prisión provisional, mayor cantidad de tiempo, fué puesto inmediatamente en libertad.

La circunstancia del hambre, que no es de las enumeradas por nuestro Código, entre las eximentes, ni entre las atenuantes de la responsabilidad penal, fué estimada por el jurado, y esta es una de las ventajas de esta institución, negando la existencia del robo para que el procesado quedase libre. El tribunal de Derecho no hubiera podido hacerlo, pues como decía el abogado defensor, aunque el hambre está comprendida en la circunstancia eximente de fuerza irresistible, en legislaciones penales extranjeras, como la de Austria, Francia, Bélgica y Suecia, no ha tomado aún carta de naturaleza en nuestra ley ni en nuestra jurisprudencia penales, si bien en una reciente sentencia de la Audiencia de Madrid, dictada en un delito de hurto, se ha estimado como comprendida en la atenuante de arrebató y obcecación.

Los jurados, que ven impunes, a ciencia y paciencia de todos, los criminales abusos de los que actualmente trafican con las subsistencias y de los que permiten ese lucro inhumano, ha considerado, con razón, que ya que unos y otros no van a ocupar el banco de los acusados, deben también abrirse las puertas de la prisión para los que no cometen otro delito que el defenderse de la extrema necesidad, hecho consagrado por la Iglesia como un derecho primordial, al proclamar el principio *necitas non habet legem*.

Teatro López de Ayala

Hoy viernes, TERMINACIÓN de la preciosa serie americana.

AVENTURAS DE MARY

Quinta serie, PRISIONERA A BORDO; sexta y última, LUCHA POR LA HERENCIA.

Local y Regional

Los excursionistas

Anteayer por la tarde llegaron a esta capital los jóvenes excursionistas Vicente y Miguel Zubillaga, quienes inmediatamente visitaron al señor alcalde, para hacerle entrega del bonito pergamino que dedican al Excmo. Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Machín, después de darles la bienvenida, en frases muy afectuosas, y de significar, en nombre del Ayuntamiento, la gratitud de éste por el recuerdo que le dedican, estampó algunas líneas en el álbum que le presentaron dichos jóvenes. Ofrecióles que en el próximo cabildo daría cuenta de la visita a la Corporación municipal, y les preguntó si necesitaban algún concurso o auxilio por causa de su viaje, contestando negativamente.

Los excursionistas nos dispensaron el honor de visitarnos ayer tarde, entregándonos una vista del puente de Badajoz y presentándonos el álbum que ya hemos mencionado, para que estampáramos en él nuestra firma, como así lo hicimos con mucho gusto.

Los excursionistas, que han retrasado un día su llegada a Badajoz por causa de las nieves, continuarán mañana su viaje a Sevilla.

QUININA EN FORMA SUPERIOR. El efecto tónico y laxante del LAXATIVO-BROMO QUININA le hace superior a la Quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Se encuentra enfermo nuestro amigo don José López Chacón, abogado fiscal sustituto de la Audiencia provincial. Deseamos su pronto y completo alivio.

Ayer se dió el viático a la señora doña Juana Castillo, hermana de nuestro particular amigo don Justo Castillo Burdallo.

Celebráramos mucho que tan respetable dama recobrase la salud.

“Gran café de la Unión,”

Conciertos para hoy 30

A las dos y tres cuartos.—Violín y piano.

- 1.º «Norma» (preludio del acto segundo).—Bellini.
 - 2.º Die schone galathee.—Suppé.
 - 3.º Vals boston de concierto.—Salvit.
- A las nueve y media.—Cuarteto.
- 1.º Idomeneo (Obertura).—Mozart.
 - 2.º «Tosca» (fantasía).—Puccini.
 - 3.º Romanza (solo de violín).—Beethoven.
 - 4.º «La Corte de Faraón» (selección).—Lleó.
 - 5.º El niño de Jerez.—Zavala.

Restablecida de su enfermedad, ha regresado a Badajoz la señora doña Soledad López Moreno, esposa del comandante de caballería don Juan Ruiz.

También se halla mejorado de su enfermedad don José Rebollo, director de la Escuela de artes y oficios. Con gusto consignamos estas dos noticias.

Venta de carbón

En la finca que es propiedad de don Pedro Montero, vecino de Almendralejo, sita en el término municipal de Hornachos y denominada «La Matilla», lindante, por el poniente, con el río de Matalchel, se venden de 6.500 a 7.000 arrobas de carbón de encina.

Para tratar, en la misma finca, con Fructuoso Carrasco y Antonio Moriano. Dicha venta principia el día 20 del corriente mes de Marzo.

¿Subir el precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en por qué el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERIA ELORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO. Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo se vende a pesetas 1.50 la pastilla grande y pesetas 0.35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO. No sufren por ahora alteración en su precio.

“Café Mercantil,”

Programa para hoy 30

A las dos y tres cuartos.—Cuarteto.

- 1.º Mercha turca.—Mozart.
 - 2.º Rigoletto.—Verdi.
 - 3.º La boda de Luis Alonso.—Jiménez.
- A las nueve y media.—Cuarteto.
- 1.º Raymon (obertura).—Thomas.
 - 2.º Norma (selección).—Bellini.
 - 3.º Rapsodia asturiana (solo violín).—Villa.
 - 4.º «La verbena de la paloma».—Bretón.
 - 5.º Marche des nois.—Grieg

El Recreo

En esta Sociedad, situada en la calle de San Pedro Alcántara, número 5, hay diariamente sesiones de baile y de canto, que comienzan a las doce de la noche.

EL TESORO

Ultramarinos finos

ECHEGARAY (ANTES SOLEDAD), 19

JUAN GONZALEZ PEREZ

Es la Casa que más afina en precios. Bacalaos de 1,90, 2, 2,25 y 2,50 kilo. Conservas de pescados, extenso surtido. EL MEJOR CAFE de esta Casa. Tueste diario, clases selectas.

REGISTRO CIVIL

Día 28

NACIDOS

- José Díaz Castaño, Concepción 16.
- Federico Cordero Molina, Concepción número 5.
- Juana Díaz, Atocha 21.
- Eugenia Soto Sánchez, Peñas 21.
- Joaquina Rivero Gallardo, San Sisenando 32.
- Elisa Nogales Flores, Cristóbal Oudrid número 12.
- María Díaz Atencia, Céspedes 30.

FALLECIDOS

- Josefa Miranda Camacho, cuarenta días, bronquitis, casilla del ferrocarril, kilómetro 509.
- José Calero Martín de Cáceres, 71 años, enteritis aguda, Hospital civil.
- Fernando Bigeriego Gutiérrez, 70 años, prostatitis crónica, Menacho 39.
- Ramón Ferrando Magriña, 27 años, tuberculosis pulmonar, Muñoz Torrero 14.
- Polonio Acebedo Rubiales, 69 años, lesión cardiaca, Hospital civil.

HAN LLEGADO

Al acreditado «Bazar el Angel», 500 lámparas irrompibles, que vende al increíble precio de 1.40 pesetas una, desde 1.º de Abril al 15.

FRANCISCO PIZARRO 20 (antes Aduana)

GABINETE ELECTRO-MÉDICO

Doctor Lobato, 22, bajo

El Doctor Ruiz Ibarra, Médico fisiatra de la Sociedad de Electrología de París, Director del Laboratorio Eléctrico Sánchez, recibirá consultas y practicará tratamientos, durante el mes de Marzo, en colaboración con el director de este Gabinete Electro-Médico Corvo.

Enfermedades en que los tratamientos físico-terápicos son de completa eficacia: Artritis, Reumatismo, Gota, Diabetes, Obesidad, Neurastenia, Anemia, Tuberculosis, Enfermedades del aparato digestivo, ídem del hígado y riñón, ídem de la piel, ídem del sistema nervioso, Parálisis, Atrofia, Ulceras rebeldes.

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 7 a 9

GRAN OCASION Se vende, por un precio muy económico, un magnífico LANDÓ. Darán razón:

San Juan, núm. 13

«LA ESTELLESA»

SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Servicio de Badajoz a Fregenal de la Sierra. Provisionalmente hasta Barcarrota

Desde el día 20 ha quedado establecido, saliendo de Badajoz, del Hotel Garrido, a las cuatro de la tarde y de Barcarrota a las ocho de la mañana.

PRECIOS

DE BADAJOZ DE BARCARROTA

a La Albuera. 3,75	a Almendral. 1,75
a Almendral. 5,50	a La Albuera. 3,50
a Barcarrota. 7,25	a Badajoz... 7,25

Los asientos en berlina y delantera, aumentan una peseta sobre el precio del billete.

Pastillas de la K

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolor de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: **VIUDA E HIJOS** de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESIONES COMERCIALES o

SELLOS DE CAUCHO

de la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (HIJOS)

Encomienda, 20, dup.—Apartado Correos 171, MADRID

FUNDADA EN 1882

Condiciones para ser Corresponsal a quien lo solicite. — Catálogo gratis.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien les soliciten.

Almacén de Alpargatas, Habilitado de Clases Pasivas

Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés módico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PÉREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público,

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Topon palladión y bizcochos de carne

INVENTO UTILISIMO

Alimento ideal a base de harinas de carne y huevos, recomendado por los médicos a los débiles, convalecientes, anémicos, delicados del estómago, inapetentes, niños raquíticos y mal nutridos, desarrollo de los pechos etc. Se puede engordar 4 kilos al mes con este poderoso tónico de la terapia moderna Italiana.

El exitazo obtenido en España lo certifican los muchos partes de gratitud insertados en el interesante folleto que remite GRATIS el concesionario exclusivo en España. M. Canfarone, en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza. —Badajoz.

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.]

BADAJOZ. — *Tig. La Minerva Extremeña*

JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente TENERO DE LIBROS, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS Imitaciones QUE SON PERJUDICIALES

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

GIMNASIO
DE
BADAJOS
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — *ofes:*
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito
De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

530 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.

Igual peso con menos volumen

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENEZALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almenralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

DE

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
ACABA DE PUBLICARSE
GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.



EDICIÓN

PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.